



IV Cumbre México-CARICOM

Belize City, Belice, 25 de octubre de 2017



25 de octubre de 2017

Declaración conjunta

Nosotros, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los países miembros de la Comunidad del Caribe y México, reunidos en la Ciudad de Belice, Belice, para sostener la Cuarta Cumbre CARICOM-México;

Inspirados por cuatro décadas de diálogo y amistad;

Comprometidos con el fortalecimiento de los lazos entre la CARICOM y México;

Dedicados al desarrollo integral y la prosperidad económica de nuestros países;

Inspirados por el renovado compromiso de México para profundizar y ampliar su relación con CARICOM mediante el diálogo y la cooperación;

Apesadumbrados por las pérdidas humanas y daños materiales causados por los fenómenos naturales recientes tanto en los países del Caribe como en México y gravemente consternados por los efectos negativos que los desastres naturales tienen en nuestros procesos de desarrollo;

Determinados a romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que traen consigo los desastres naturales, guiados por el Marco programático y estratégico de Gestión Integral de Desastres (CDM) del Caribe 2014-2024 y por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;

Reconociendo la importancia de mejorar el intercambio de información sobre el riesgo de desastres, el alertamiento temprano y sus sistemas de gestión.

Reconociendo las importantes capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres que los países caribeños han desarrollado e implementado exitosamente;

Seramente preocupados por el calentamiento global, sus efectos adversos y la probable irreversibilidad de su impacto en nuestros pueblos, las generaciones futuras y los ecosistemas y determinados a fortalecer la cooperación y acción regionales para reducir nuestra vulnerabilidad y generar resiliencia a los efectos adversos del cambio climático;

Preocupados también con la disminución de relaciones de corresponsalía bancaria con bancos en países en desarrollo a la luz de acciones recientes de eliminación del riesgo bancario por parte de algunos de los principales socios bancarios internacionales;

Conscientes de que los criterios actualmente utilizados para determinar la elegibilidad para la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) no refleja las realidades completas de nuestras



IV Cumbre México-CARICOM

Belize City, Belice, 25 de octubre de 2017



economías y, en el caso de los países del Caribe, mina la posibilidad de alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenibles;

Convencidos de la necesidad de continuar cooperando en las áreas prioritarias del Plan Estratégico de CARICOM 2015-2019;

Acordamos:

1. Reafirmar el compromiso de México y los países de la CARICOM con la nueva agenda global de desarrollo que consiste en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SAMOA Pathway), la Agenda de Addis Abeba sobre Financiación al Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
2. Apoyar las agendas de crecimiento y desarrollo de CARICOM y México encaminadas a crear ambientes que faciliten la construcción de resiliencia, innovación y emprendimiento como medios para develar el potencial de nuestras naciones.
3. Comprometernos a fortalecer la cooperación al interior de la región y con nuestros socios desarrollados, organizaciones y agencias internacionales para incrementar el apoyo a mayores medidas de adaptación y mitigación tales como la implementación de tecnologías de energía sustentables y sistemas de alerta temprana, así como a fortalecer la resiliencia y reducir nuestra vulnerabilidad particularmente en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y países con zonas costeras bajas;
4. Expresar nuestra solidaridad con los pueblos de los países afectados por el paso de los huracanes Irma, José y María y con el pueblo de México que fue afectado por dos terremotos fuertes, el huracán Katia y tres ciclones tropicales.
5. Acoger con beneplácito la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM que se compone de tres líneas de acción principales: 1) fortalecimiento de las iniciativas en curso, notablemente los proyectos PITCA y UN-GGIM en la Asociación de Estados del Caribe; 2) una agenda complementaria de cooperación que incluye capacitación e intercambio de mejores prácticas en una gama de áreas relevantes, como la alerta temprana, la respuesta a las emergencias, la rehabilitación de infraestructura física y telecomunicaciones, la transferencia de riesgo y las asociaciones público-privadas para la respuesta a desastres y la reconstrucción y 3) acción conjunta en foros multilaterales y movilización internacional de apoyo para fortalecer aún más las capacidades institucionales caribeñas para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo los asuntos económicos tales como graduación como países de renta alta y la prevención de las medidas de de-risking;
6. Acoger con beneplácito la contribución financiera de México para fortalecer la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Desastres (CCRIF).



IV Cumbre México-CARICOM

Belize City, Belice, 25 de octubre de 2017



7. Apoyar el establecimiento de un centro de monitoreo meteorológico en la región del Caribe que permita anticipar el riesgo oportunamente, construir capacidades y contribuir a gestionar el riesgo en beneficio de nuestras comunidades.
8. Colaborar para asegurar el éxito del próximo Foro de Donadores convocado por CARICOM que se celebrará el 21 de noviembre de 2017 en las Naciones Unidas en Nueva York, para coordinar la asistencia a los Estados miembros más afectados por los huracanes Irma y María, garantizando que sus conclusiones produzcan resultados claros y concretos.
9. Reiterar el llamado para revisar y modificar los actuales criterios de “graduación” de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) para la Asistencia Oficial al Desarrollo para reflejar adecuadamente la realidad de las vulnerabilidades y necesidades específicas de los Países de renta media altamente endeudados (HIMICs), particularmente los Estados caribeños. La “graduación” constituye un obstáculo al logro de los objetivos de desarrollo, incluyendo los ODS.
10. Reconocer la promoción del turismo sustentable como una de las calves del crecimiento económico en la región del Caribe, tal cual se identificó en el Plan Estratégico de la Comunidad del Caribe 2015-2019. En este tema, México comparte la “Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad para el sector turístico (2016-2022)” cuyo objetivo es integrar criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como la reducción de impactos adversos que tiene el cambio climático en las actividades de este sector. Adicionalmente acordamos fortalecer la cooperación en este tema, incluyendo el turismo multidestino.
11. Tomar nota de la designación de 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y la oportunidad que esto presenta para crear un sector turismo más responsable y capaz de emplear su potencial inmenso en términos de prosperidad económica, inclusión social y conservación ambiental. En este contexto, damos la bienvenida a la Conferencia sobre Empleo y el Crecimiento Inclusivo: Alianzas para el Turismo Sostenible que auspiciará Jamaica, del 27 al 29 de noviembre de 2017, en Montego Bay. El evento, que se sostendrá por primera vez en la región, representa una oportunidad única para que el Caribe exhiba sus diversos productos turísticos al mundo.
12. Reafirmar la importancia estratégica de la Coordinación y cooperación entre CARICOM y México para alcanzar una agenda común comprometida con la democracia, derechos humanos, el Estado de derecho y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
13. Reiterar el apoyo a la promoción de desarme nuclear y reafirmar nuestro compromiso con la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. Notamos además, el importante papel de México como el país anfitrión de la Organización para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).



IV Cumbre México-CARICOM

Belize City, Belice, 25 de octubre de 2017



14. Acoger con beneplácito a la adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 7 de julio de 2017, y alentar a los países a que ratifiquen el Tratado.
15. Reconocer el cumplimiento del Sexto Programa de Cooperación México-CARICOM ofrecido en el marco de la III Cumbre México-CARICOM que incluyó el programa de capacitación para docentes de español como segunda lengua, un taller de innovación y emprendimiento celebrado en septiembre de 2017 en México y una capacitación sobre el uso de estadísticas para políticas públicas. También damos la bienvenida al próximo taller sobre enfermedades no transmisibles que tendrá lugar a inicios de 2018.
16. Aplaudir el éxito del acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo al Programa de fomento a las capacidades de desarrollo agrícola en el Caribe.
17. Reconocer el impacto positivo del Memorándum de Entendimiento firmado entre la Agencia Caribeña de Salud Pública (CARPHA) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) que provee apoyo para el establecimiento del Sistema Regulatorio del Caribe (CRS).
18. Aprobar el Séptimo Programa de Cooperación Técnica México-CARICOM (2017-2019) que establece un nuevo paradigma en nuestra cooperación, con un enfoque estratégico que lanza nuevos proyectos con efecto acumulativo, alta visibilidad e impacto con metas alcanzables y entregables. El programa incluirá, entre otros, el tema de eliminación del riesgo bancario y las áreas de salud, estadísticas y TIC, en línea con las prioridades de trabajo del Plan Estratégico de CARICOM 2015-2019 y la agenda global de desarrollo.
19. Dar una cálida bienvenida a la oferta de 150 becas para capacitación de docentes de español como segunda lengua que avanzará nuestros lazos y permitirá una mejor comunicación entre nuestros pueblos.
20. Alentar a la Agencia Caribeña de Salud Agrícola y Sanidad Alimentaria (CAHFSA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México a que concluyan como cuestión prioritaria su negociación de un Memorándum de Entendimiento que facilitará el intercambio de información y promoverá el comercio, en el marco de cooperación mutua.
21. Acoger con beneplácito la participación de alto nivel desde 2015 en el *Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe* (Foro de Cancún) que es una plataforma significativa para crear sinergias, explorar nuevas oportunidades e incrementar los negocios entre nuestras naciones;
22. Reforzar la inversión y el comercio entre México y el Caribe mediante actividades estratégicas encabezadas por ProMéxico y las Agencias de Promoción de Inversiones



IV Cumbre México-CARICOM

Belize City, Belice, 25 de octubre de 2017



del Caribe, de conformidad con el MdE firmado en 2015. Por ejemplo, reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación en los niveles bilateral y multilateral enfocándonos en la inversión, la facilitación comercial y el fortalecimiento de capacidades. Además, como resultado de la sinergia y las oportunidades de negocio originadas de nuestra participación de alto nivel en el Foro de Cancún desde 2015, saludamos la propuesta de auspiciar el *Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe (Foro de Cancún)* en 2018 como una iniciativa de cooperación-comercio-inversión que contribuirá a nuestro desarrollo económico conjunto.

23. Reafirmar nuestro compromiso con un sistema multilateral de comercio basado en normas y centrado en el desarrollo y a trabajar en áreas de interés mutuo con miras a alcanzar resultados significativos en la Conferencia Ministerial de la OMC (MC11) que se celebrará del 10 al 13 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.
24. Apreciar la valiosa participación de México en las pasadas tres ediciones del Festival Caribeño de las Artes (CARIFESTA).
25. Extender una invitación permanente a México, como país del Gran Caribe a continuar participando en las futuras ediciones de CARIFESTA, a fin de profundizar los lazos culturales y el entendimiento entre nuestros pueblos.
26. Expresar nuestra gratitud al pueblo y gobierno de Belice y a las autoridades de la Ciudad de Belice por su hospitalidad y apoyo en la organización de la IV Cumbre México-CARICOM.